



La Medida "L"

Medida para reconstruir una nueva escuela secundaria y reducir la sobre población en salones escolares

Página Informativa

- P. ¿Qué es La Medida "L"?**
- R. La Medida "L" estará en la boleta de elecciones este 8 de Noviembre con el fin de autorizar financiamiento de mejoras a instalaciones escolares con bonos de obligación general:
- Permite que el Distrito venda \$110 millones en bonos para financiar la reconstrucción de una escuela secundaria y arreglos a las escuelas de grados 6-8
 - Mejora las instalaciones de formación profesional para preparar a los estudiantes para el colegio y carreras
 - Proporciona el aumento a la infraestructura tecnológica
 - Provee fondos requeridos para hacer al Distrito elegible para recibir un posible \$13 millones adicionales en becas estatales
- P. ¿Por qué decidió la mesa directiva del Distrito escolar de McFarland poner la Medida "L" en la boleta de elecciones este 8 de Noviembre?**
- R. Con los años, el Distrito ha utilizado recursos limitados disponibles para hacer frente a sus necesidades de instalaciones escolares. En un principio, dada la edad de nuestras escuelas, las reparaciones se enfocaron principalmente en la seguridad básica y la infraestructura, incluyendo, fontanería, electricidad, y mejoras estructurales. También, el Distrito ha invertido en instalaciones de apoyo a los estudiantes para apoyar la rica historia de McFarland en el deporte. Más reciente, con el último programa de bonos, el Distrito construyó una nueva escuela primaria para abordar el crecimiento, reducir el tamaño de clases y mejorar el rendimiento académico. Ahora las mayores necesidades existen en la escuela de grados 6-8 y escuela secundaria. McFarland High School fue originalmente diseñada para educar a 600 estudiantes y en la actualidad tiene a más de 900 alumnos y se pronostica que seguirá creciendo. La Medida "L" aumentará los salones disponibles para alumnos para proporcionar los servicios necesarios para apoyar una educación moderna.
- P. ¿Qué son Bonos de Obligación General?**
- R. Bonos de Obligación General generan fondos que se utilizan para la construcción, modernización o reemplazo de facilidades escolares. Estos bonos son similares a un préstamo hipotecario y son pagados a través del tiempo por medio de impuestos.
- P. ¿Cómo serían pagados estos bonos?**
- R. Los bonos serán pagados por medio de un impuesto en las propiedades dentro del Distrito Escolar Unificado de McFarland. El impuesto se basa en el valor asesorado de la propiedad, no el valor actual en el mercado.

- P. ¿Cuál sería el costo del impuesto?**
- R. Si aprobada, La Medida "L" les costaría a los dueños de propiedad un impuesto de \$240 anuales por cada \$100,000 de valor asesorado.
- P. ¿Serían utilizados los fondos exclusivamente para las escuelas de McFarland?**
- R. ¡Sí! Los fondos de la Medida "L" se dedican únicamente a los usos que benefician las escuelas del distrito escolar unificado de McFarland según las mejoras aprobadas por los votantes.
- P. ¿Es hoy buen tiempo para una medida de impuestos?**
- R. El Distrito ha llevado a cabo diversas planificaciones y discursos públicos con relación a las necesidades proporcionadas por la Medida "L." Inclusive, una encuesta de la comunidad de los votantes registrados indicó que aproximadamente el 85% de los votantes apoyarían la medida. Al igual, muchos distritos vecinos en el Valle han logrado medidas similares.
- P. ¿Qué garantías existen para asegurar que los fondos de bonos no sean mal proporcionados?**
- R. La ley estatal requiere una lista detallada de todos los proyectos aprobados. Sólo los proyectos identificados en esta lista recibirán fondos. Inclusive, la propuesta requiere una auditoría financiera anual. Un comité de representantes de la comunidad sería formado para asegurar que el dinero sólo sea utilizado para los mejoramientos escolares aprobados por los votantes.#
- P. ¿Qué pasa si la medida no es aprobada?**
- R. La Medida "L" requiere el 67% apoyo de los votantes para tomar efecto. Si no es aprobada, los proyectos de mejoramiento se demoraran y los costos seguirán aumentando. En ciertos casos, los costos para las reparaciones necesarias serán pagados con dinero designado para programas académicos y estudiantiles.
- P. ¿La Medida "L" sería suficiente para completar las mejoras en todas nuestras escuelas?**
- R. Las necesidades del Distrito son extensas y la Medida "L" no puede satisfacer todas las mejoras requeridas. Se espera que la Medida "L" proporcione las necesidades de alta prioridad, primeramente la sobre población en la escuela secundaria y grados 6-8.
- P. ¿Existen otras fuentes de fondos?**
- R. El dinero que el Distrito recibe anualmente por parte del gobierno estatal y federal forma el Fondo General y es primeramente designado para programas educativos, salarios de maestros y empleados. Estos fondos no cuentan con el costo de reparación o construcción de edificios.
- P. ¿Quién puede votar por la Medida "L" el 8 de Noviembre del 2016?**
- R. Todas las personas registradas para votar que viven dentro del Distrito escolar unificado de McFarland serán elegibles para votar por la Medida "L." El último día para registrarse para votar es el 24 de Octubre del 2016. Para registrarse, valla a: <http://registertovote.ca.gov/>#
- Q. ¿Dónde podría encontrar más información?**
- A. Favor de mandar preguntas acerca la Medida "L" al Distrito escolar de McFarland a la oficina del superintendente al teléfono (661) 792-3081.